



Fecha: PRIMER SEMESTRE 2020

PROGRAMA ACADÉMICO: Contaduría Pública

SEMESTRE: OCTAVO

ASIGNATURA: SEMINARIO ELECTIVO IV: CONTABILIDAD: LO PÚBLICO, LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA

CÓDIGO:8108651

NÚMERO DE CRÉDITOS: 3

PRESENTACIÓN

La tensión entre lo privado y lo público, es indiscutible. En un país en donde todos los días se nos presentan casos de ampliar el aparato privado y de adelgazar la geografía nacional de lo público, la actividad formativa y educativa es un asunto central. El concepto privado, pensando desde el individuo y la propiedad privada, por otro lado, lo público preocupado por la condición del estado, la calidad de vida y la construcción ciudadana, ocupan un lugar destacado de los asuntos políticos, sociales y culturales. El presente curso intenta dar respuesta a esta problemática. El curso pretende desarrollar pensamiento crítico a través de la argumentación, buscando situaciones prácticas visibles de las relaciones de poder en el eje del saber, el eje del poder y el eje de la ética (Foucault, 2015. P51), preguntándonos por las relaciones de poder de quien las ejerce y de quien las sufre en la condición de ciudadano.

JUSTIFICACIÓN

La Contaduría Pública como profesión liberal tiene una alta responsabilidad con el patrimonio público, además, el constructo permanente del contador esta íntimamente relacionado con lo público y lo estatal. Por otro lado, el seminario de énfasis pretende abordar temáticas públicas de impacto en la actualidad. El curso se propone pensar de otro modo las relaciones humanas vigentes con el estado y la nación. La forma de gobierno nacional, regional y local es una preocupación de ciudadanos conscientes, tener presente que estas decisiones tienen que ver con todos. El curso es un pretexto para conocer, sustentar, comprender y aportar a la discusión y a los debates políticos, económicos en temas sobre el estado, la democracia, la participación, el presupuesto público, la corrupción, la contratación pública, los enfoques de las políticas públicas, los planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, la deuda pública, la distribución del presupuesto, el gasto público, entre otros.

El desempleo, la inflación, el crecimiento, la pobreza; son términos que nos permiten describir las injusticias sociales y económicas. Para ello el seminario de énfasis será un espacio para el debate, modo de decir y buscar alternativas para la transformación social.

El seminario tiene, ante todo, por objeto de trabajo, buscar la relación contabilidad-ciudadanía. Campo de estudio que se abre con los problemas cotidianos que encontramos en el entorno público, en la interacción del mundo de lo público con los conocimientos, del poder y el saber, de la acumulación y la distribución, del individuo y el colectivo. El pretende construir espacios de tensión y de discusión

El seminario como un espacio dual para el análisis de los temas señalados anteriormente, no pretende tomar los temas desde un punto de vista binario, por el contrario, se trata de un acercamiento con propósitos formativos y pedagógicos de construcción ciudadana, que genere preguntas en asuntos de la relación contabilidad y la hacienda pública.

Sólo cuando un ciudadano asuma que su papel es fundamental en ese proceso, que su presencia es indispensable y definitiva, Colombia podrá reconciliarse con su memoria, con su territorio y con su propia



originalidad". William Ospina. Érase una vez Colombia, 2006. Villegas Editores, Pág. 315.

COMPETENCIAS

Relaciones interpersonales: Capacidades para entablar relaciones dinámicas y constructivas con los demás, sin agredir ni prejuzgar su pensar, posibilitando un cambio o mejoría por medio de la crítica constructiva. Igualmente es capaz de ajustar su postura y adecuarse a nuevas circunstancias con la escucha de la crítica constructiva de los otros. Evidencia de lo anterior, es que comprende lo que está diciendo; replica y responde a hipótesis de interpretación y expresa sus convicciones y argumentos de la misma manera que ajusta su perspectiva

Trabajo en equipo: El estudiante es capaz de hacer un intercambio de ideas y construir documentos, proyectos, discursos, narraciones, productos en equipos heterogéneos e interdisciplinarios de trabajo. Evidencia de lo anterior es la participación dinámica en los cursos o coautoría de documentos. En tal sentido, es necesario trabajar conceptos, marcos referenciales, lecturas razonadas, capacidad de análisis, ejercicio reflexivo, cuestionamiento permanente, manejo de categorías conceptuales, etc., que habiliten al estudiante para generar y desarrollar autonomía en el pensamiento.

Disposición al aprendizaje y flexibilidad con el conocimiento: El estudiante es capaz de aprender a usar nuevas herramientas y técnicas de trabajo en su área; profundiza y avanza, cambio conceptual en los temas del curso. Evidencia de lo anterior son los documentos presentados y la discusión en espacios académicos. El estudiante expondrá, a través de un documento académico, su capacidad de comprensión, análisis, crítica y propuesta respecto al contexto investigativo del campo del conocimiento o la disciplina, estableciendo relación con los elementos teóricos-epistémicos y un problema que visualicen.

Disposición (aptitud y actitud) para utilizar software y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: El estudiante tiene conocimientos y habilidades básicas en el manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Formulación de preguntas y pensamiento crítico: El estudiante se provoca con lecturas y participa críticamente ante el profesor y sus compañeros de curso. El estudiante deberá adquirir claridad y profundidad en la comunicación verbal y escrita, que le permita abocar procesos de análisis crítico en aspectos relacionados con la historiografía, desarrollos disciplinares y buscando la relación de contabilidad y contextos públicos, para ello se partirá de los siguientes niveles de pensamiento crítico según Tamayo y otros (2014):

- Pensamiento mecánico
- Pensamiento concreto.
- Pensamiento configurativo
- Pensamiento abstractivo.
- Pensamiento formal



METODOLOGÍA

El curso se desarrollará mediado por el constructivismo, trabajando metodológicamente tres grandes fases: Descripción comprensiva, construcción de relaciones y la construcción de sentido para cada tema o componente, es un trabajo hermenéutico-descriptivo, ubicando los temas del curso como un fenómeno que no concluye, sino que está en permanente construcción. Un trabajo de investigación nunca se concluye; por el contrario, deja las puertas abiertas para nuevas preguntas, para nuevas indagaciones. El término conclusión absolutiza el conocimiento y en un mundo de incertezas sería más válido sacar inconclusiones, con ello, no se quiere pontificar sobre una determinada temática, permitir que el estudiante genere sus propias preguntas, desarrollando capacidades para toda la vida académica. El curso pretende crear procedimientos y estrategias para la construcción de enunciados, categoría de Foucault para explicar el espacio donde se entrecruzan los discursos y las practicas a través de enunciados y de preguntas. Para ello, se trabajará en dos sesiones por semana. En una sesión se abordará el tema del seminario a través de una pregunta, documentada con lecturas previas y sistematizada en un instrumento. La segunda sesión, gira entorno a la pregunta de investigación de los estudiantes, recomendando avanzar en la construcción del proyecto de investigación hacia el informe final.

INVESTIGACIÓN

Responder a las preguntas:

- ¿Qué es la democracia?
- ¿Cómo lo público permite un conocimiento del hombre como ciudadano del mundo?
- ¿Cuáles son las prácticas que construyen una subjetividad de un determinado saber, para el caso, de saber contable relacionado con el saber de lo público?
- ¿Qué relaciones hay entre la contabilidad y lo público?
- ¿Qué relaciones hay entre la Contaduría Pública y lo público?

MEDIOS AUDIOVISUALES

Empleo de ayudas como bloc, televisor, videos, computador portátil, proyectores, Internet entre otros, de acuerdo con la disponibilidad.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN COLECTIVA

Talleres, estudios de caso, mapas conceptuales, observación, informes de lectura. En un marco didáctico el portafolio lo consideramos como una innovación. El portafolio se convierte



en una colección seleccionada de documentos. Definido como: Un instrumento de seguimiento del trabajo académico de los profesores y/o estudiante que dan cuenta de la evolución conceptual. El objetivo general del portafolio es la elaboración de un nuevo autorretrato epistémico y conceptual: esto es una nueva explicación de las capacidades, procesos y actividades de la relación del saber específico con el profesor-estudiante. El portafolio da cuenta del conocimiento previo y de la evolución conceptual sobre los temas específicos del curso por parte del estudiante. Permitiendo la autoevaluación (estudiante) y la evaluación (profesor) de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación colectiva permitirá desarrollar habilidades del trabajo en equipo, de tal manera que garantice el aprendizaje y permita mejorarlo. Para ello se trazan tareas, talleres y otros instrumentos de evaluación como una labor de aprendizaje. Se involucra a los estudiantes en la evaluación, de tal manera que permita reflexionar y tomar decisiones en términos del aprendizaje.

EVALUACIÓN INDIVIDUAL

La evaluación la vemos como la configuración de un proceso permanente, sistemático y planificado que proporcione información útil, oportuna y confiable, sobre los diferentes aspectos del proceso de enseñanza.

Por todo ello, y dado que el objetivo de cualquier sistema de evaluación. La evaluación tendrá seis componentes:

LA ASISTENCIA: al final de cada 50% se sistematizará las planillas de asistencia, se evaluará con cinco si se asiste al 100% de las clases.

ENSAYO: En el primer 50% se darán todas las herramientas para adelantar un buen ensayo. El diligenciamiento de las rejillas, las lecturas y la exposición de los temas se evaluarán. En el segundo 50%, se presentará el informe.

PREGUNTAS Y OTROS: la clase se desarrolla a través de las preguntas y otros mecanismos que permitirán la participación de los estudiantes.

INFORMES DE LECTURA Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN CLASE: en la página web del profesor encontrarán lecturas que se desarrollaran con los criterios establecidos en este formato en el componente de investigación.

PORTAFOLIO: Como recurso didáctico y evaluativo. En los portafolios analizamos las opiniones que los estudiantes participantes tienen del curso en relación con los objetivos perseguidos. El portafolio es considerado como una colección de documentos que reflejan la actuación y productos alcanzados por el estudiante durante su proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula.

Entradas: tareas electivas (las elegidas por el propio alumno), tareas dirigidas (las impuestas por las profesoras), tareas negociadas (las pactadas entre las profesoras y los estudiantes). Para el proceso de elaboración se proporcionan unos descriptores básicos: reflexión, debate, toma de decisiones, consenso, tutorías, asesoramiento, etc. Con ello se pretende la mejora de la habilidad reflexiva, de la toma de conciencia, etc. Y, para el profesor la reflexión sobre



su propia práctica docente, información sobre los estilos y estrategias de aprendizaje de su alumnado, idoneidad de su estilo de enseñanza, etc.

La revisión y evaluación de los aprendizajes a través del portafolios de los estudiantes ha adoptado una doble perspectiva: la de individualizar cada uno de los trabajos y la de considerar el conjunto de la colección. Se ha llevado a cabo una evaluación formativa del aprendizaje durante el proceso de construcción de cada portafolio a través de las tutorías anteriormente mencionadas y una evaluación sumativa a través de una valoración y revisión final.

Una cuestión de gran importancia ha sido la referida a los criterios de evaluación o valoración del propio portafolios y que fueron establecidos previamente a la puesta en marcha del proceso. Éstos fueron modificándose a lo largo del proceso, aunque siempre de manera consensuada. Así pues, han sido evaluados los siguientes aspectos: Aspectos formales: índice, paginación, estructura y orden, etc. Aspectos de contenido: claridad en la definición de conceptos e ideas básicas, redacción y organización de las ideas, profundidad y superficialidad en el análisis, relación entre contenidos, ejemplos y derivaciones para la práctica, elaboración de conclusiones, uso de bibliografía complementaria, creatividad y originalidad al plantear el trabajo, madurez del discurso, posicionamiento crítico, etc. (Llorente y García, 2012).

EVALUACIÓN: se efectuará una evaluación del portafolio por cada 50%, en él se da cuenta del conocimiento basado en hechos, conocimiento conceptual, conocimiento procedimental, conocimiento metacognitivo. En ellas se evaluarán las categorías del recordar (memoria), comprensión, aplicación, análisis, síntesis y creación. Para el registro de las notas se hará desde dos perspectivas: los informes de lectura sobre el tema específico de clase y la discusión, por otro lado, del avance en el trabajo de investigación. Para lo anterior, los martes se realizará sesiones en el marco de los trabajos de investigación y los jueves sesiones de la lectura que se colgará en el bloc javierzambrano.jimdo.com. Al final de cada 50% se sustentará y se entregará un informe del trabajo de investigación, estas dos notas son el 50% de cada 50%. Además, se entregará el portafolio con todos los informes de lectura.

CONTENIDOS TEMÁTICOS CENTRALES

Contabilidad y Tributación
Lo público y lo privado
Contabilidad y regulación de negocios.
Pedagogía y ciudad
Contabilidad y Corrupción
Contabilidad y Deuda Pública
El poder político y el poder económico
Contabilidad y Privatización
Contabilidad, presupuesto público y control público
Contabilidad y Financiación de Campañas
Contabilidad y Medios de Comunicación



LECTURAS MÍNIMAS

Ley 42 de 1993
Constitución política de Colombia 1991 Art. 267, 268, Art 274
Ley 80 de 1993
Ley 87 de 1993
Decreto Ley 272 de 2000 (Estructura y funciones de la auditoría General de la República)
Decreto 1142 de 1999
Ley 610 de 2000 (Procesos de responsabilidad fiscal)
Ley 617 de 2000
Ley 14174 de 2011 Estatuto Anticorrupción
Ley 734 de 2002 por el cual se expide el Código Único Disciplinario
Ley 715 de 2001 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 C.P
Doctrina Contable pública
Plan General de Contabilidad Pública.

BIBLIOGRAFÍA

Arent, H. (2014). *La Condición Humana*. Bogotá, Colombia: Paidós.
Badiou, A. (2005). *El siglo*. Buenos Aires: MANANTIAL.
Barbero, J. (2010). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura Y Hegemonía*. Barcelona: ANTROPOS.
Baron, A. (2003). *Imperio Imperialismo*. Madrid: El viejo Topo.
Castro, F., Amaya, E., & Jaramillo, J. (2017). *Huellas y trazos de la justicia comunitaria en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
Castro, S. (2019). *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*. Bogotá: Universidad Javeriana .
Chomsky, N. (2004). *Hegemonía y Supervivencia. El dominio de Estados Unidos*. Bogotá: Editorial Norma.
Colombo, A. (2010). *La cuestión del tiempo en la teoría política* . Buenos Aires: Prometeo.
Desrosières, A. (2004). *La política de los grandes Números*. Barcelona: melusina.
Fajardo, C. (2010). *Rostros del autoritarismo. Macanismo de control en la sociedad global*. Bogotá: LE MONDE diplomatique.
Fontana, J. (1992). *La historia despues de la historia*. Barcelona: CRÍTICA.
Foucault, M. (2015). *¿Qué es la Ilustración?* Medellín: Antioquia.
Friedan, T. (2006). *La tierra es plana*. Bogotá: Planeta.
García, N. (1989). *Culturas Híbridas*. México: grijalbo.
Hardt, M., & Negri, A. (2003). *Imperio*. Buenos Aires: Paidos.
Hardt, M., & Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid-España: AKAL-Pensamiento crítico.
Immanuel, W. (2007). *Abrir las ciencias sociales*. Buenos Aires : SIGLO XXI.
Jaramillo, R. (1998). *Colombia: modernidad postergada*. Bogotá: Argumentos.
Kant, I. (2015). *¿Qué es la Ilustración?* Medellín: Universidad de Antioquia.
Kelsen, H. (2014). *¿Que es la justicia?* Medellín: Universidad de Antioquía.
Lazzarato, M. (2013). *Gobernar a través de la deuda*. Buenos Aires: Nomadas.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACION O ACTUALIZACION DEL PROYECTO ACADEMICO EDUCATIVO-PAE PARA PROGRAMAS DE
PREGRADO
CONTENIDOS PROGRAMATICOS PROGRAMAS DE PREGRADO



Código: D-GPA-P01-F02

Versión: 02

Página 7 de 3

- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Lozano, F. (2018). *Desarraigos, Saqueos y Resistencias. Tres décadas, otras miradas*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura y Fundación Universitaria de Popayán.
- Ospina, W. (2001). *Lo que se gesta en Colombia*. Bogotá: Dann Regional.
- Ospina, W. (2013). *Colombia, donde le verde es de todos los colores*. Bogotá: Mondadori.
- Ospina, W. (2013). *Pa se acbe la vaina*. Bogotá: Planeta.
- Ospina, W. (2016). *La lampara maravillosa*. Bogotá: Randon Hause.
- Ospina, W. (2018). *El taller, el templo y el hogar*. Bogotá: Random House.
- Perniola, M. (2006). *CONTRA LA COMUNICACIÓN*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Quijano, O. (2012). *Ecosimías*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Roth, A. (2009). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y evaluación*. Bogotá: Editores Aurora.
- Roth, A. (2010). *Enfoques para el análisis de las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la Democracia?* Bogotá: Almir ediciones.
- Sousa, B. d. (2013). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago de Chile: Trilce.
- Trujillo, J. (2007). *Presupuesto. Una aproximación desde el gasto público y la planeación*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Velásquez, M. (2019). *Reflexiones sobre la contratación del sector público en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Virilio, P. (2003). *El arte del motor*. Buenos Aires: Manantial.
- Virilio, P. (2009). *El Accidente original*. Buenos Aires: Amorrortu.